

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 20 MAYO DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10:15 horas del día 20 de mayo de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (7/04/2025 y 28/04/2025).
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos generales:
 - 3.1. Elección de representantes del consejo de gobierno en el consejo social (PDI y PTGAS).
 - 3.2 Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2025-2026.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de modificación de Estructura orgánica de la Gerencia.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT).
 - 4.3. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de traslado (PTGAS funcionario).
 - 4.4. Aprobación, si procede, de convocatorias de promoción interna (PTGAS funcionario).
 - 4.5. Aprobación, si procede, del XXVI Plan de Acción Social de la UEx.
- 5.- Planificación Académica:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de modificaciones de titulaciones.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente.
- 6.- Profesorado:
 - 6.1. Aprobación, si procede, del cambio de dedicación de personal docente e investigador funcionario.
 - 6.2. Aprobación, si procede, de comisión de servicio de personal docente e investigador funcionario.
 - 6.3. Aprobación, si procede, de renovación de miembros de la comisión evaluadora de solicitudes de profesores eméritos.
- 7.- Calidad y estrategia:
 - 7.1. Renovación del miembro del campo Social de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente.
- 8.- Extensión Universitaria:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de la oferta de la XXVI Edición de Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura (2025).
- 9.- Estudiantes:
 - 9.1 Aprobación, si procede, de la Tabla de Ponderaciones de Materias de la PAU en Titulaciones de GRADO (Curso 2025/2026 curso 2026/2027).
- 10.- Aprobación, si procede, de convenios:
 - 10.1. Convenios de cooperación educativa.
 - 10.2. Convenios con otras instituciones.
 - 10.3. Convenios SGTRI.
- 11.- Asuntos urgentes de trámite.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (7/04/2025 y 28/04/2025).

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos:

Cese: D. Santiago Salamanca Miño en el cargo de Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura.

Nombramiento: Dña. María Luisa Durán Martín-Merás en el cargo de Defensora Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Cese: Dña. María Luisa Durán Martín-Merás en el cargo de Defensora Adjunta de la Universidad de Extremadura.

Nombramiento: Dña. María Luz Sánchez Mendoza en el cargo de Defensora Adjunta de la Universidad de Extremadura.

Cese: D. Luis María Merino Jerez, como miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Extremadura en representación de los Directores de Departamento, al perder la condición por la que fue elegido.

Nombramiento: D. Francisco José Vaz Leal en el cargo de Asesor en Ciencias de la Salud de la Universidad de Extremadura.

Cese: Dña. Emilia Martín Martín como miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura al pasar a la situación de jubilación.

Nombramiento: D. Ángel Carlos Román García como director del Vicerrectorado de Profesorado en Badajoz.

Muestra su agradecimiento por el trabajo realizado a todos los que cesan en sus cargos.

-En segundo lugar, respecto a cuestiones de Secretaría General, el Sr. Rector informa que ya se han cumplido los procedimientos necesarios para la cesión al PCTEX del terreno destinado a la construcción de la nueva sede del Parque en el Campus de Mérida. El ayuntamiento de Mérida ha acordado dicha autorización sin que afecte a la cesión del terreno para la UEx, con lo que nuestros derechos están salvaguardados.

Se van a dar instrucciones para organizar el tratamiento de datos de la UEx con arreglo a lo dispuesto en la normativa de protección de datos. Y, por otro lado, se va a abrir un proceso de consulta interna con los secretarios de los centros y departamentos previo a la publicación de las instrucciones sobre certificación. Se trata de aclarar las competencias certificadoras de cada secretaría, y se va a comenzar con el cobro de las tasas correspondientes para todos aquellos certificados que se soliciten y que no estén directamente relacionados con nuestra actividad profesional universitaria.

-En tercer lugar, respecto a actos y eventos, se celebró la Conferencia de Rectores de CRUE y CRUCH, en la Universidad de Santiago de Chile los días 21 a 23 de mayo, con la participación de buena parte de universidades tanto públicas como privadas de ambas asociaciones. Se trataron, principalmente, temas de Open Science, IA en docencia e investigación universitarias, Internacionalización, Redes, consorcios, Formación Continua y Microcredenciales y Movilidad. Se plantearon actividades de colaboración para incrementar el intercambio de estudiantes, PDI y PTGAS.

En Badajoz se celebró el 5 de mayo, en el Paraninfo de la UEx, la Parada del Tour del Talento de la Fundación Princesa de Girona, con el objetivo de conectar a jóvenes con empresarios y expertos en empleabilidad, emprendimiento y sostenibilidad.

El jueves de esa misma semana, se asistió a la proclamación del ganador del Premio de Investigación de la Princesa de Girona, con la presencia de Su Majestad el Rey, y el Premio se entregará cuando se convoque por la Casa Real.

Finalmente, informa que se ha llevado a cabo la inauguración oficial del Instituto Panda entre la Universidad de Educación de Chongqing y la Universidad de Extremadura los días 6 y 7 de mayo en el Espacio UEx de Cáceres. Su objetivo es la colaboración en planes educativos conjuntos, formación permanente, I+D+i y cultura e idiomas compartidos. Asistieron también las Universidades Southwest University, Chongqing Jiaotong University, Chongqing Industry Polytechnic College, Chongqing City Management College.

Se abre un primer turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo y pregunta sobre las instrucciones sobre protección de datos y sobre certificaciones.

Toma la palabra el Sr. Secretario General y aclara que se trata, por un lado, de la instrucción sobre protección de datos que viene a sistematizar todas las obligaciones que incluye la normativa vigente en esta materia, para que tengamos un marco común y todos la apliquemos del mismo modo, e incluye una serie de anexos con distintos modelos. Y, por otro lado, la instrucción para las certificaciones aclara qué puede certificar cada secretaría y se aclaran las certificaciones necesarias para ANECA.

- Toma la palabra el Sr. Antón y pregunta por el Convenio firmado entre la UEx y la UNED sobre la potenciación de enseñanzas conjuntas en grados y másteres; por la Sentencia del TSJ de Extremadura que condena a la UEx al pago de trienios a un investigador Ramón y Cajal, pues cree que se deberían pagar de oficio, sin que nuestro personal tenga que acudir a los Tribunales; y,

finalmente, pregunta por la última reunión del Vicerrector de Profesorado con los agentes sociales, pues entiende que se deberían adoptar las medidas necesarias para salir de la situación en la que estamos.

Responde el Sr. Rector que el Convenio marco de colaboración entre la UEx y la UNED tiene como principal fin establecer una colaboración en docencia, investigación y movilidad tanto de profesorado como de estudiantes con universidades iberoamericanas, con las que la UNED tiene una red bastante consolidada, y ahora se está trabajando en el establecimiento de planes conjuntos. En cuanto a la sentencia del TSJ y el pago de trienios, se cumplirá en sus términos. Indica que, en el pago de trienios a los investigadores predoctorales, el problema que se plantea es que las entidades convocantes de este tipo de contratos no aportan esos fondos a la UEx, cuestión distinta es que se hiciera este abono y no disponemos de la financiación y, por otro lado, no podemos olvidar que una persona con contrato predoctoral está en un período de formación y tienen establecidos cuáles son sus salarios, otros complementos se pueden discutir y abonarlos si se aportan los fondos. Por lo que se refiere a la reunión con los sindicatos, no se llegó a un acuerdo ni en la convocatoria de plazas de ayudante doctor, ni en cuanto a la bolsa de sustitutos, por tanto, se optó por suspender la Mesa. Respecto a los María Goyri, la semana pasada en una reunión en Madrid se les preguntó a la Ministra y al Secretario de Estado, y en principio no tenemos constancia de que no se vayan a considerar las plazas que se convocaron de ayudante doctor a consecuencia de la LOSU con anterioridad a diciembre de 2023, y estamos a la espera de que la Junta de Extremadura transfiera la primera partida de esas plazas correspondientes al año 2024, y no tenemos aún constancia de que no se haga la aportación adicional hasta el total de 2M€. El Ministerio está reconsiderando qué plazas se van a incluir de las que se convocaron anteriormente a la firma de los convenios. Finalmente, señala que esta misma mañana la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional le ha informado que es previsible que el Decreto de Figuras se publique en las próximas semanas, y que están trabajando en una memoria económica que acompañe al Decreto.

Toma la palabra el Sr. Secretario para aclarar, respecto a los trienios y demás complementos, que en muchas ocasiones las oportunas convocatorias no prevén el pago de ese tipo de complementos, y si se paga de oficio se incurre en irregularidad. Si lo determina un juez ya tenemos legitimidad para su abono.

-Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado. En primer lugar, agradece que las organizaciones sindicales empiecen a preocuparse de la normativa de bolsa y del concurso de ayudantes doctor. En segundo lugar, da algunos datos y hace algunas reflexiones personales sobre la situación desde hace 2 años. Como todos saben la LOSU se aprobó en marzo del 23, y las organizaciones sindicales tienen mucha razón en quejarse porque no esté el Convenio Colectivo. En todas las reuniones quieren negociarlo, pero no hay acuerdo entre las pretensiones de las organizaciones sindicales y las pretensiones de la Universidad. El 25 de abril se convocó para el 8 de mayo a las organizaciones sindicales para negociar la normativa de bolsas y el concurso de ayudantes doctor, enviando la documentación el 25 de abril. El 8 de mayo las organizaciones sindicales pidieron un receso para hablar, lo cual no entendió. Se hizo el receso, y a la vuelta dijeron que querían seguir negociando la aplicación del Convenio Colectivo. Entiende que son las organizaciones sindicales las que tendrían que pedir que se saque el concurso, no que se les dé algo a cambio de sacarlo.

Señala que él sigue trabajando en el tema de las plazas que necesitan los departamentos, el POD y la normativa de bolsas, pues le parece que se debería modificar. Todo esto tiene que ser acordado, no basta con negociarlo y si no se llega a una negociación es culpa de las dos partes. Y esta es la situación en la que nos encontramos ahora mismo.

Se ha pedido una reunión al Sr. Rector, con la presencia del Vicerrector de Profesorado, no la han pedido al Vicerrector, que es el que tiene delegadas las competencias, y cuando el Sr. Rector tenga tiempo, se proseguirá con estas negociaciones.

Indica el Sr. Rector que no tiene ningún inconveniente en reunirme con las organizaciones sindicales de acuerdo con la agenda del Sr. Vicerrector de Profesorado.

-Toma la palabra el Sr. Vázquez Atochero. Comenta que su interés también es que salga la convocatoria de profesorado, pensando en nuestros compañeros y compañeras, pero también quieren que se consiga su objetivo. Pregunta, en primer lugar, por los PRI, si hay previsión para que se resuelvan. Y, en segundo lugar, pregunta por la situación en la que se encuentra la Fundación Universidad-Sociedad.

Responde el Sr. Rector. Respecto a la primera pregunta, que la resolución del PRI, como ya se ha informado en Consejos de Gobierno previos, la Agencia Estatal de Investigación ya no evalúa convocatorias regionales, y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y la Secretaría General han tenido que buscar un sistema de evaluación alternativo, y las evaluaciones se están realizando, y se está insistiendo a la Secretaría General para que se resuelva la convocatoria cuanto antes. Por lo que se refiere a la Fundación Universidad-Sociedad, como también se ha informado en consejos previos, estamos terminando el proceso de cambio de situación de la Fundación, de una fundación privada un poco peculiar a una fundación pública como medio propio, se han dado todos los pasos formales y legales, y se ha enviado a la Junta de Extremadura para seguir el resto de los pasos.

Aclara el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, respecto a los PRI, que la semana pasada quedaban por evaluar solamente unos 28 proyectos de los 200 y pico que había, y tal vez para verano pudiera estar.

- Toma la palabra el Sr. Mota y señala, como Director de Departamento, que están en plena elaboración del POD y es una época de desánimo, pues tienen una plantilla con bastante gente por encima de los 60 años, y hay jubilaciones. Tenemos doctores que se están yendo a otras universidades, porque no tienen nada en la UEx, y esto nos está perjudicando. Pide que, por favor, salgan los concursos de ayudantes doctor, que se modifique la normativa de bolsas, y que sea lo más rápido posible porque en septiembre ya vamos a volver a tener problemas, e, igualmente que salga el Convenio Colectivo.

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado e indica que tras las cartas recibidas y los correos enviados, cree que las organizaciones sindicales están dispuestas a estudiar estos puntos sin problemas. Si no se avanza, no es por las organizaciones sindicales, sino porque no tenemos el Decreto de Figuras y no es acertado negociar nada sin que sepamos el contenido. Pide que se negocien las cosas por separado y cada cosa vaya por su cuenta. Puntualiza que quiere introducir en la normativa de bolsas mejoras para los sustitutos: Por un lado, que las personas cuando lleven ya un tiempo en un puesto puedan cambiarse de plaza, siempre dentro de un orden, algo que antes no se podía; y, por otro, el tema de la compatibilidad, que no se ha tratado en la LOSU, ni en normas posteriores. Nosotros daremos informe positivo y si la otra parte no le quiere dar la compatibilidad, que sea la otra parte con la que tengan que tratar el problema.

- Toma la palabra el Sr. Espada. Confirma que fueron a la reunión para tratar los dos puntos del orden del día comentados y con la documentación analizada, pero que no se les dio la posibilidad de exponer sus propuestas. A todos nos interesa que haya Convenio Colectivo, normativa de contratación, normativa de bolsa y a todos interesa que se contraten profesores ayudantes. Se están echando las culpas unos a otros, y el problema principal no está en las partes que negocian, sino en otra administración que tiene sus competencias en materia de universidades, que a su modo de ver no está llevando a cabo la función, que es desarrollar esa normativa. Sin el Decreto de Figuras se tienen muchas limitaciones, pero ellos van a intentar negociar el Convenio, van a intentar llegar donde se pueda llegar con los acuerdos, pero van a avanzar algo, aunque dependerá también de la cuestión económica, y lo harán con la mejor de las voluntades.

- Toma la palabra el Sr. Arsenio Muñoz de la Peña y añade a todo lo señalado que, ante la necesidad de profesores, lo importante sería ser capaz de que esa convocatoria de plazas de ayudante doctor, se trate independientemente de otros problemas que tiene el colectivo.

- Toma la palabra el Sr. Hermoso quien reconoce el trabajo del Vicerrector de Profesorado, entiende su postura y también la preocupación de los departamentos.

- Toma la palabra el Sr. Clemente para ratificar lo dicho por el Sr. Mota, y recalca las dificultades de los departamentos para tener profesores sustitutos y profesores ayudantes doctores.

Desarrollo del punto 3. Asuntos generales.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General y explica que se ha recibido la petición del Consejo Social para la renovación de los representantes del PDI y del PTGAS del Consejo de Gobierno y del Consejo de Estudiantes en dicho Consejo, pues ha terminado el mandato. Conforme a la LOSU hay que elegir a un representante del PDI y otro del PTGAS.

Como novedad, la LOSU atribuye al Consejo de Estudiantes de la Universidad la elección del representante en el Consejo Social de uno de sus miembros en el Consejo de Gobierno, pero lo elige el propio Consejo de Estudiantes, y lo ratifica el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Estudiantes ha propuesto como representante, para ratificarlo por el Consejo de Gobierno, mediante certificado de su Secretario, a D. Hernán Álvarez Gaitán, que fue la única candidatura presentada.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Se procede a su ratificación.

1º Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con el voto en contra de D. David Fabián, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Ratificar la elección del Consejo de Estudiantes, como su representante en el Consejo Social, a D. Hernán Álvarez Gaitán.

Seguidamente se procede a la elección de los representantes del PDI y del PTGAS del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, aplicando el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Gobierno, con adaptación a las nuevas circunstancias de convocatorias de este órgano de gobierno, que ahora es de forma virtual.

El Sr. Secretario General informa de las candidaturas que se han presentado y cumplen todos los requisitos necesarios. Para representantes del PDI del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, D. Manuel Antón Martínez y Dña. Rocío Blas Morato; y para representantes del PTGAS, Dña. Rosa María Amo Cacho y D. Luis Espada Iglesias.

Puntos principales de las deliberaciones: El Sr. Rector abre un turno para que candidatos defiendan su candidatura.

Se procede a la votación. Resultados:

-Representantes del PDI:

D. Manuel Antón Martínez: 18 votos

Dña. Rocío Blas Morato: 24 votos

Votos en blanco: 5

-Representantes del PTGAS:

Dña. Rosa María Amo Cacho: 22 votos

D. Luis Espada Iglesias: 17 votos
Votos en blanco: 8

2º Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la elección de Dña. Rocío Blas Morato como representante del PDI del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, y a Dña. Rosa María Amo Cacho como representante del PTGAS del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

3.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General y señala que se trata de aprobar, si procede, el calendario académico para el curso 2025-2026. Explica conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones, planteándose diversas propuestas de cambio sobre el borrador aportado a la sesión, formuladas por D. Diego Rodríguez, D. Pedro Casero, D. Luis Marín, Dª. Rosa Amo, Dª. Rocío Blas, Dª. Ilda de Jesús Casimoro, D. Rodrigo Martínez, a las que va respondiendo el secretario general.

Finalmente, sobre el borrador presentado se concretan los siguientes cambios:

-Solemne inauguración del curso académico: 10 de septiembre de 2025

-Finalización del curso académico: 31 de julio de 2026

-Fechas de comienzo y terminación de las clases:

Primer semestre: del 11 de septiembre al 19 de diciembre de 2025

Segundo semestre: del 29 de enero al 8 de mayo de 2026

-Períodos de exámenes:

Convocatoria de enero: del 8 de enero al 28 de enero de 2026

Convocatoria de junio: del 13 de mayo al 1 de junio de 2026

-Adelantos de convocatorias, como están en el borrador, pero se suprime la limitación de asignaturas del segundo semestre y del primer semestre en las distintas convocatorias.

-Por último, se incluye, por haberse publicado ya, el Decreto 40/2025, de 13 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026 (DOE N.º 94 de 19 de mayo de 2025)

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con la abstención de D. Luis Marín, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el calendario académico para el curso 2025-2026, con las modificaciones señaladas.

Desarrollo del punto 4. Gerencia.

4.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente. En primer lugar, pide disculpas por el retraso en subir la documentación, que fue debido a que el mismo viernes hubo reunión de Mesa Negociadora. Adelanta que los cinco puntos que se traen a aprobación, vienen con el consenso de Gerencia con las organizaciones sindicales.

Respecto al primer punto, explica conforme a la documentación suministrada que se adjunta, que se trata de una modificación de la Estructura orgánica de la Gerencia, íntimamente relacionado con el siguiente punto, puesto que no se puede modificar la RPT sin modificar las estructuras. Se trata de dos modificaciones, por un lado, un cambio de sitio de unas jefaturas de negociado para poder optimizar más el personal y ser más eficientes, y, por otro lado, la creación de una Vicegerencia de asuntos académicos, para la coordinación con los centros con servicios centrales y al mismo tiempo un apoyo fuerte a los vicerrectorados de Estudiantes, Planificación Académica y Calidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada. Por un lado, confirma que todas estas cuestiones se traen con consenso de todas las partes. Por otro lado, respecto a la creación de la Vicegerencia, que la ve muy adecuada, entiende que entra dentro de la capacidad autoorganizativa de la Universidad, y no cree que se deba llevar a Mesa Negociadora, porque se escapa a lo que son las funciones de los órganos sindicales, que en todo caso pueden entrar a discutir las condiciones laborales del puesto pero no la creación.

- Toma la palabra la Sra. Amo. Suscribe las palabras del Sr. Espada y del Sr. Gerente. La creación de la Vicegerencia se venía demandando hace mucho tiempo. Pregunta por cómo van a quedar los tres servicios que va a abarcar la Vicegerencia. Y, por otro lado, por la plaza del cambio de Negociado de cajero pagador de Gestión Económica del gasto al de ingreso, pues había 10 jefes de negociado en todo el servicio de Gestión Económica y ahora ve 9, y da la impresión de que hay una supresión de esa plaza.

-Toma la palabra la Sra. Blas y agradece a la Gerencia esta iniciativa de creación de la Vicegerencia de asuntos académicos.

Responde el Sr. Gerente y señala que en la RPT hay 9 negociados en total, y que mirarán dónde puede estar el cambio o la confusión e indica, respecto a la nueva Vicegerencia, que no va a haber ningún cambio en los servicios hasta después del verano.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de Estructura orgánica de la Gerencia.

4.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT).

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta si en la modificación también va una supresión de un puesto.

El Sr. Gerente explica que en realidad es una mejora en la Facultad de Formación del Profesorado, pues se suprime un puesto base y se dota un puesto de Jefe de Negociado.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT).

4.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la convocatoria de concurso de traslado del PTGAS funcionario. Es un concurso para también hay varias personas ocupando en comisión de servicio puestos de coordinadores y se pretende dar estabilidad definitivamente a esos puestos y también solucionar el tema de interinidades.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de concurso de traslado (PTGAS funcionario).

4.4.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, las convocatorias de promoción de interna del PTGAS funcionario. Señala que el Plan de promoción plurianual para el PTGAS que se aprobó, para ir dotando a las personas de más capacidades dentro de su trabajo, terminó en 2023, y procedía reformularlo de nuevo y adecuarlo a las expectativas que tenemos por delante. El Plan que se presenta se ha negociado con las organizaciones sindicales y se ha procurado buscar la forma de conjugar las expectativas del personal con las necesidades de la Universidad. Está estructurado en 3 años, aunque se puede ir modificando, atendiendo a las necesidades presupuestarias o de la UEx, aunque la intención es respetarlo, sobre todo para dar certidumbre a las personas que puedan prepararse las plazas. Se intentan cubrir todas las necesidades de la Universidad como son, entre otras, las mejoras en informática; mejoras en la parte administrativa; intentar tener personas preparadas para ocupar puestos de responsabilidad; un plan de A1 de técnico de gestión administrativa, atendiendo a las futuras jubilaciones; también de gestión universitaria de A2, porque una de las intenciones es que los administradores sean A1 o A2, porque son puestos muy importantes; o facilitar la promoción horizontal de los puestos de portería a puestos de administración general. Espera que este Plan ayude a mejorar la gestión universitaria.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra la Sra. Amo. Señala que le parece una apuesta muy importante por parte de Gerencia, por las circunstancias, y pide el voto para esta propuesta.

-Toma la palabra el Sr. Hermoso para agradecer el buen trabajo del Sr. Gerente.

- Toma la palabra el Sr. Espada para señalar que en la negociación plantearon una diferencia importante con el Sr. Gerente, cual era el número de plazas de A2 de técnico de gestión de administración general, por entender que serán insuficiente ante esa previsión de jubilaciones en los próximos años, y habría que prever que esos puestos de trabajo lo ocupasen gente que estuviese preparada.

Responde el Sr. Gerente que el Plan se podrá ir adecuando a las necesidades. Aún así, cree que es una buena apuesta, que es un programa muy ambicioso y se irán viendo los resultados.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las convocatorias de promoción interna (PTGAS funcionario).

4.5.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, el XXVI Plan de Acción Social de la UEx. Informa que se llevó a la Comisión de acción Social y después a Mesa Negociadora. Señala que el Plan va bastante trabajado, y se ha visto la posibilidad de incluir ayudas, de cara al año próximo, para la violencia de género.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar el XXVI Plan de Acción Social de la UEx.

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Perea Ortega, Director de Títulos Oficiales, debido a la ausencia de la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de la modificación de titulaciones. En concreto, 2 solicitudes de modificación de títulos de grado y 19 de másteres, cuyas solicitudes han sido revisadas y aprobadas en la Comisión de Planificación Académica. Señala que con estas modificaciones, si se aprueban, y una vez tramitadas en ANECA, se cumplirían con todos los requisitos exigidos a todas las universidades antes de octubre de este año, para los títulos oficiales de grado y máster.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Oncins. Da las gracias al Sr. Perea y le felicita por su brillantísima exposición. Aún así, señala que la Junta de Centro de su Facultad y él mismo, echan de menos algo más de coordinación en el procedimiento seguido para la propuesta de adscripción al ámbito de conocimiento del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En la CPA manifestó esta misma contrariedad. En concreto, se lamenta de que la propuesta haya llegado a última hora al Centro, una vez había sido aprobada por la Comisión Intercentro y la CPA. Aunque el Centro está absolutamente de acuerdo con que el Máster se adscriba al ámbito de conocimiento al que se ha adscrito, se echa de menos algo más de coordinación entre las partes implicadas (centros y Comisión Intercentro fundamentalmente). Es de sobra conocido que este es el Máster más complejo de la UEx, el que capta más alumnos, con cuatro centros implicados, muchos departamentos, muchísimas áreas y hay muchísimas sensibilidades. Por todo ello ruega y espera que en lo sucesivo se coordinen mejor este tipo de propuestas y decisiones.

- Toma la palabra el Sr. Casero para suscribir las palabras de Sr. Oncins, pues ellos se han encontrado en las mismas circunstancias que afectan más al aspecto formal que al de fondo, y cree que es muy importante cubrir los aspectos formales porque se pueden transformar en problemas de fondo. Señala que son cuatro centros, con los que debe contarse, y la aprobación de la Junta de Centro debe hacerse según el procedimiento ordinario. Su Centro no ha puesto ningún problema, pero se podía haber generado. Pide que en un futuro se les tenga en cuenta.

Responde el Sr. Perea que tal vez el problema ha estado en la comunicación del miembro del centro que pertenece a la Comisión Intercentro, porque no se haya puesto en contacto con su centro para informar de esta aprobación.

- Toma la palabra el Sr. Casero, señalando que no debe ser el coordinador del centro, sino el coordinador de la Comisión Intercentro el que comunique a los centros la propuesta que se hace, porque no deja de ser una propuesta por parte de la Comisión.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra, por ausencia de la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, al Sr. Lozano Rogado, Director de Planificación Académica. Señala que se trata de aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. Informa conforme a la documentación suministrada. Indica que se trata de dos tipos de adscripciones, la de las asignaturas de las titulaciones nuevas que se implantan el próximo curso y, por otro lado, las modificaciones de adscripciones de asignaturas que ya se imparten, y que todas han sido aprobadas por la Comisión de Planificación Académica.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Mota y plantea una reflexión sobre el procedimiento para la adscripción de asignatura, y pide que se desarrolle un protocolo. Está ocurriendo que los departamentos informan sobre las adscripciones, y cuando llegan a la CPA hay informes de los centros que sorprenden al respecto de la adscripción. Indica que se va a abstener en este punto.

- Toma la palabra el Sr. Clemente y en la línea del Sr. Mota, recalca que en muchas ocasiones, tras los informes de los departamentos, los informes de los centros tienen su peso y finalmente las asignaturas se adscriben a áreas que no son las idóneas. Entiende que, en la elaboración de los títulos, no se tienen en cuenta a los departamentos. Cree que habría que abrir un debate sobre esta cuestión. También anuncia su abstención en este punto.

Responde el Sr. Lozano que hay muchos actores implicados en esta cuestión, y se tendrá en cuenta lo que han comentado para que quede todo mucho más claro.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con las abstenciones del Sr. Mota y del Sr. Clemente, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

5.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Lozano Rogado, Director de Planificación Académica, quien explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, el reconocimiento automático de créditos, aprobados en la CPA

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos.

5.4.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Lozano Rogado, Director de Planificación Académica, quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Resume brevemente conforme a la documentación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 6. Profesorado.

6.1. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, del cambio de dedicación de personal docente e investigador funcionario, conforme a la documentación adjunta al Acta como anexo. Explica que se trata de la solicitud de un profesor TU a tiempo parcial, el Sr. Bustos, para volver a tiempo completo. Sigue habiendo necesidades docentes, pues ese tiempo lo cubría un profesor sustituto, y da informe favorable a dicha solicitud.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el cambio de dedicación de personal docente e investigador funcionario.

6.2. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de la solicitud de comisión de servicio de personal docente e investigador funcionario, conforme a la documentación adjunta al Acta como anexo. Da informe favorable a dicha solicitud y solicita la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la comisión de servicio de personal docente e investigador funcionario.

6.3. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de renovación de miembros de la Comisión Evaluadora de Solicitudes de Profesores Eméritos, conforme a la documentación adjunta al Acta como anexo. Siempre se ha procurado que, salvo el que actúa como Secretario, sea Catedrático y miembro del Consejo de Gobierno, y lo que sí señala la normativa es que, siempre que se pueda, los miembros deben ser miembros de este Consejo. Propone como Secretario al Sr. Martín Sánchez (su Adjunto); por el Campo Biomédico al Sr. Merino Fernández; por el Campo Científico al Sr. Muñoz de la Peña; por el Campo por el Campo de Humanidades a la Sra. Rico; por el Campo Social al Sr. Álvarez Arroyo y por el Campo Técnico al Sr. Córdoba Ramos. Pregunta si hay alguna persona que se quiera ofrecer como candidato en alguno de los campos, sin que se presente ninguna candidatura.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar renovación de miembros de la Comisión Evaluadora de Solicitudes de Profesores Eméritos.

Desarrollo del punto 7. Calidad y Estrategia.

7.1. El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala que se trata de aprobar la renovación del miembro por el Campo Social de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx. Explica que en el pasado Consejo de Gobierno se renovó la composición de esta Comisión, pero se propuso a una persona, para sustituir a otra por jubilación, que no cumplía el requisito de ser Catedrático. La Sra. Vicerrectora pide disculpas por el error. Propone, por tanto, al Sr. Olcina Camacho que cumple todos los requisitos para poder estar en la Comisión por el Campo Social.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación del miembro, por el Campo Social, de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx designando a D. Guillermo Olcina Camacho.

Desarrollo del punto 8. Extensión Universitaria.

8.1. El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria, quien informa que se trata de aprobar, si procede, de la oferta de la XXVI Edición de Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura de año 2025, conforme a la documentación suministrada anexa al Acta. Señala que la programación está integrada por 23 cursos, que se desarrollarán entre el 1 de julio y el 8 de octubre, y solicita autorización al Consejo de Gobierno para poder realizar cambios no sustanciales en la programación, si fuere necesario.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la oferta de la XXVI Edición de Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura (2025).

Desarrollo del punto 9. Estudiantes.

9.1. El Sr. Rector cede la palabra a la Adjunta al Rector en Asuntos de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien señala que se trata de aprobar, si procede, la Tabla de Ponderaciones de Materias de la PAU en Titulaciones de G (Curso 2025/2026 curso 2026/2027), conforme a la documentación suministrada anexa al Acta. Señala que, en primer lugar, se trae una actualización de la Tabla del curso 2025/2026 que tiene que corresponderse con la oferta que se hizo en el anterior Consejo de Gobierno, donde ya se establecían las plazas de grados y dobles grados, que son el Grado de Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación, el de Ingeniería Informática, y el Doble Grado en Ingeniería de Telecomunicación Telemática y en Informática y Tecnología de la Información, y el de Ingeniería en Tecnologías Industriales-ADE. Por otro lado, indica que se ha recibido, tras entregar la documentación al Consejo de Gobierno, una solicitud de modificación de esta Tabla y se trata de la modificación de la ponderación del Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales-ADE, en el que se solicita que la asignatura "Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales II" tenga una ponderación de 0,2 en lugar de 0,1. Todo el resto quedaría igual para el curso 2025/2026.

En cuanto a la Tabla para el curso 2026/2027, quedaría igual que la del curso 2025/2026, pero se ha recibido una solicitud de la Comisión de Calidad y del Departamento de Matemáticas. Por un lado, para que en el Grado de Estadística la ponderación de la asignatura de "Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales", que es de 0,2, pase a 0,1 para igualar la ponderación de esta asignatura con lo que pondrá en el Grado de Matemáticas y en el Doble Grado de Matemáticas y Estadística. Por otro lado, solicitan que en estas 3 titulaciones "Dibujo Técnico II" se pondere con 0,2.

Pide que se aprueben las Tablas en los términos descritos.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Mota y señala que la razón por la cual se pide el cambio de ponderación de la asignatura "Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales" en el Grado en Estadística, es porque esta asignatura es menos complicada y el Grado en Estadística tiene bastante contenido matemático, y con la primera ponderación se estaba dando un mensaje equivocado a los estudiantes. Por otro lado, pide que se retire la última propuesta sobre el "Dibujo Técnico II", y pide disculpas por no haber gestionado antes esta cuestión.

La propuesta de modificaciones de las Tablas que se someten a aprobación es la siguiente:

- En la Tabla de ponderación para 2025/2026, en el Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales-ADE, la ponderación de la asignatura "Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales II" sea de 0,2, en lugar de 0,1.
- En la Tabla de ponderación para 2026/2027, en el Grado de Estadística la ponderación de la asignatura de "Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales", que es de 0,2, pase a 0,1.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la Tabla de Ponderaciones de Materias de la PAU en Titulaciones de GRADO (Curso 2025/2026 curso 2026/2027).

Desarrollo del punto 10. Aprobación, si procede, de convenios.

10.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 109 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones, que permiten las prácticas de nuestros estudiantes.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

10.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar 48 convenios de colaboración con otras instituciones muy diversas. El último que se ha incorporado, con algo de retraso, es el convenio con Caja Rural de Extremadura, que va a propiciar que se otorguen asignaciones económicas a los estudiantes que obtengan los mejores expedientes en la Facultad de Económicas y Empresariales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

10.3.- El Sr. Vicerrector de Investigación informa respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen 47 convenios del SGTRI, con instituciones públicas,

privadas y algunas asociaciones, en los cuales participan más de 34 investigadores responsables, con más de 31 instituciones, y por un montante total de 357.174, 51 €.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 11. Asuntos urgentes de trámite.

11.1 El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General y explica que ha surgido una necesidad urgente derivada de la jubilación de Dña. Emilia Martín, que formaba parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura, y se la ha tenido que cesar. Esta Comisión está formada por cuatro representantes nombradas por la empresa que apruebe el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector y cuatro representantes propuestos por las distintas organizaciones sindicales. Se propone a este Consejo de Gobierno la designación, en sustitución de Dña. Emilia Martín, de D. José Antonio Perea Ayago, actual Vicegerente de Recursos Humanos, porque tiene mucha relación con la gestión del Plan de Pensiones. Señala que lo que se ha venido haciendo tradicionalmente es que este puesto lo ocupe la Jefatura de Servicios de Recursos Humanos, pero como sigue vacante, mientras se cubra, se ha optado por la mencionada propuesta, siempre que este Consejo de Gobierno no tenga ningún inconveniente. Añade que además tenemos que hacer una convocatoria inminente de la Comisión, por necesidades legales.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Gerente y señala que la plaza saldrá después de verano.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta del Sr. Rector de nombrar a D. José Antonio Perea Ayago como representante de la UEx en la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura.

Desarrollo del punto 12. Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Oncins para pedir al Sr. Rector que le comente a la Sra. Vicerrectora de la Planificación Académica, con la que tiene acceso más directo, la posibilidad de que los títulos pendientes de que ANECA dé el visto bueno a las modificaciones sustanciales, y que en un principio se vio conveniente ponerles una etiqueta en acceso a másteres, como pendiente de acreditación, quitarles ese aviso hasta que podamos hablar con la Vicerrectora, pues esto puede ser disuasorio para los estudiantes. Hay algunos másteres, como el de Teledetección, que tienen una gran demanda, por ejemplo, en Sudamérica, y esa etiqueta podría llevar a abandonar la opción. En ocasiones no se entiende la diferencia entre modificación y extinción. Como no está abierto el plazo de prescripción, no va a hacer daño.

- Toma la palabra el Sr. Vázquez Atochero. Señala que, teniendo en cuenta que esta semana hemos tenido un incidente de tráfico en el campus de Badajoz, quiere hacer costar la necesidad de revisar el asfaltado, pues en algunas zonas la situación es bastante lastimosa. Sugiere intentar, para después del verano, solucionar esto.

Responde el Sr. Rector que se tiene un problema serio de asfaltado, tanto en el Campus de Badajoz como en el de Cáceres. Con la financiación que obtenemos por el Decreto de Obras no podemos asfaltar, no podemos afrontar esa actuación. Ni tenemos muchos fondos, ni se pueden utilizar para eso. El Vicerrectorado de Economía hace todo lo posible para mantener los campus en las mejores condiciones, habida cuenta de que los recursos son limitados y a veces no los podemos utilizar en eso. Señala que no es una cuestión solo de imagen, sino de peligrosidad, y que se va parcheando lo más necesario y urgente.

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Economía y señala que no se dejan de buscar fondos, lo que nos dan para infraestructura no está permitido gastarlo en viales. Entonces hacemos lo que podemos y se va parcheando lo que se puede y lo más necesario y urgente.

- Toma la palabra el Sr. Espada. Ruega al Sr. Gerente que a la mayor brevedad posible publique las convocatorias de concursos de contrato de relevo para contratar al personal relevista de cara a las jubilaciones parciales, que se había pactado con los trabajadores y con la Seguridad Social, y a las que el Comité de Empresas del PTGAS Laboral informó hace más de mes y medio. Señala que el Gerente y el Vicegerente comentaron que, ante la modificación en la normativa que regula ese tipo de jubilación, lo estaban estudiando, pero indica que el Convenio Colectivo mantiene ese derecho, al igual que la modificación legislativa.

Contesta el Sr. Gerente que se aplicará el Convenio, pero que han pedido informe a la Abogacía del Estado ante la modificación legislativa, para ver cómo proceder, pues es un cambio sustancial.

Por otro lado, el Sr. Espada ruega, en relación a la Sentencia de TSJ de Extremadura que condena a la UEx a abonar los trienios correspondientes a un investigador Ramón y Cajal, que se paguen de oficio por la UEx, con independencia del tipo de contrato, pues los fundamentos de la sentencia son claros y así la UEx evitaría continuas presentaciones de demandas y costes por posibles condenas en costas.

El Sr. Rector responde que las convocatorias salen con unos salarios y unas condiciones, pero al final no se aporta el 100% de lo que corresponde a ese contrato. El Ministerio solo paga parte y la UEx tiene que buscar la cofinanciación, y no hay recursos.

Por último, el Sr. Espada pregunta por la Fundación.

Responde el Sr. Rector que ya se han dado todos los pasos, con un estudio de abogados de Madrid que nos ha ayudado bastante, tanto en la elaboración de los institutos como el procedimiento para pasarlo a una fundación pública como medio propio, y toda esa documentación está pendiente de que la Junta de Extremadura dé informes favorables, para poder ir a notaría a firmar y nos demos de alta. Se está insistiendo a la Junta para que para que resuelva el expediente lo más rápido que pueda, pues además va a suponer un cambio significativo en la gestión de la Fundación.

- Pide la palabra el Sr. Vicerrector de Transformación Digital para aclarar el problema actual con el etiquetado de las titulaciones, por lo que ha preguntado el Sr. Oncins. Señala que principalmente el problema deriva de que se han estado dando de alta titulaciones que se impartirán el año que viene, y eso conllevaba la duplicación en las páginas web, dónde teníamos a la vez información de titulaciones del año pasado o que se están cursando este año y los que se cursarán el año que viene. Esto da lugar a que, en primer lugar, hubiera confusión y, en segundo lugar, que en las titulaciones que se van a impartir el curso que viene no tuvieran toda la información completa, puesto que faltaba que se dieran de alta una vez que pasaran por ANECA y fueran aprobados. No se podían tener en la página web dos titulaciones con el mismo nombre y alguno además con información incompleta, y se decidió etiquetarlos de esa forma

para empezar ya a dar publicidad. Se hablará con la Vicerrectora de Planificación y se harán los cambios oportunos. Se ha acordado establecer algún tipo de mesa de trabajo para definir mejor el protocolo y el procedimiento a la hora de publicar esa información.

Sin más temas que tratar, el Sr. Rector se despide y da las gracias a todos los asistentes al Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 15:04